



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2379



Fecha de ingreso: 27-07-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 10-08-2023

Folio: 2023-2379

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OLGA PADILLA DE SANTIAGO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-307-083-00028-00-0000

Propietario: OLGA PADILLA DE SANTIAGO

Domicilio: CALL REYNALDO TALAVERA 9227 COLONIA LOS PINOS

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

13 DE OCTUBRE DE 2023

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	95.28	0.00		1,976.87
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	95.28	0.00		197.69
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	1,976.87
211750107	INGENIEROS	1	0.00	95.28	0.00		197.69
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	95.28	0.00		197.69
TOTALES			0.00	285.84	0.00		\$ 4,546.80

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

939 ALBERTO PASCUAL MARTINEZ GONZALEZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 10-08-2023 14:40:2

Dirección: null

Usuario:

302d02146c648be504a55733f18446cf52344c25fbb3006202150092a9f37907fd204da0dae8801e6d8c0e2d5b08d1

